

Noticiero de Soria

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888 **I** Hoy Jueves 8 de Diciembre de 1938 **I** NUMERO DE HOY 5.944

S. E. el Jefe del Estado es delirantemente aclamado en la ciudad del Apostol Santiago

LA CORUÑA.— A las doce y media de la noche del domingo, llegó al Pazo de Meirá S. E. el Generalísimo, a quien acompañaba su esposa. También iban con ellos el Ministro del Interior, señor Serrano Suñer, y el Ministro de Agricultura, y Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Raimundo Fernández Cuesta. Pernoctaron en el referido Pazo y el lunes por la mañana, a las diez y media, salieron para Santiago de Compostela. Fueron acompañados por el General de la octava Región Militar, señor Gil Yuste, por el General Gobernador Militar de La Coruña y por el Gobernador, Consejero Nacional del Movimiento, don Julio Muñoz Aguilar.

Fueron a Santiago, con objeto de ganar el Jubileo del Año Santo.

No obstante su llegada de riguroso incógnito, el pueblo santiagués se dio cuenta de la presencia del Generalísimo en Compostela y se echó a la calle para tributar un apoteósico recibimiento. Su paso por la capilla y por la calle se hizo materialmente imposible, pues el público se echaba encima para saludarle y vitorearle fervorosamente. Las campanas de la ciudad se echaron a vuelo, saludando la presencia de la mas alta magistratura de España.

El Jefe del Estado, Generalísimo Franco, oró ante la imagen del Apóstol. Después de ganar el Jubileo, el Generalísimo regresó.

Estuvo todo de día acompañando al Caudillo, además de las autoridades de La Coruña. El Almirante del Departamento marítimo de El Ferrol, señor Castro Aricuz y en las últimas horas de la tarde el Generalísimo obsequió con un refrigerio en su residencia del Pazo a los diputados de La Coruña. El Ayuntamiento de la Coruña, la Junta pro-Pazo y varios miembros de la Archicofradía del Apóstol Santiago, acudieron a complimentarle.

Interesante a los industriales

La Orden de 3 del actual que modifica el impuesto sobre la fabricación de achicoria y remolacha tostada y molida, la cebada tostada y maltada y demás sucedáneos del café, dicta normas para cumplimiento del Decreto de 1.º de los corrientes, fijándose el impuesto a partir del día de hoy, en 180 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto, y en consecuencia el valor de las precintas que deberán fijarse en los paquetes que contenga las expresadas mercancías

Para la Purísima Concepción

Virgenes de estos valles,
Corred, volad al templo
Que allí vereis ejemplo
De castidad y amor,
Veréis la Virgen pura
Que da paz y consuelo,
La Reina de los cielos,
La madre del Señor.



Llevalde en vuestras cestas
Guiraldas olorosas
De lirios y de rosas.
Violetas y jazmín,
Y puestos de rodillas
Al pie del Ara Santa,
Besad la pura planta
Que besa el Serafín.
Pedidle que nos cubra
Con su esplendente manto
Por el recuerdo santo
Del que expiró en la Cruz,
Que acalle el aiud
De fratricida guerra.
Que luzcan en la tierra.
La paz y la virtud.

Celedonio Sepúlveda.

será de 18 ctms. para los paquetes hasta 100 gramos, de peso neto, de 45 ctms. para los de 250 grs., de 90 ctms. para los de 500 grs. y de 1'80 pts. para los de 1.000 gramos.

Entre tanto pueda disponerse de nuevas precintas, se utilizarán las actuales en la forma siguiente. Las que obren en poder de los fabricantes, estén o no colocadas en los paquetes se reintegrarán con sellos de comunicaciones y los comerciantes procederán asimismo a reintegrar con sellos de comunicaciones las diferencias del valor de las precintas

PARTE OFICIAL

COMUNICADO OFICIAL DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

SIN NOVEDAD. — Han sido derribados dos aparatos rojos
Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de Altura y Gávota y los del puerto de Barcelona, ocasionando grandes incendios y derribando dos aviones de caza enemigos, que con otros varios pretendieron inutilmente impedir nuestro bombardeo.

Todos nuestros aviones regresaron a su base.

Salamanca 6 de Diciembre de 1938. — III Año Triunfal.

Notas para la prensa

Del Gobierno Civil

El Ministerio de Hacienda pone en conocimiento del público que por virtud de la Ley de 24 de Noviembre pasado, las personas obligadas a declarar al Comité de Moneda extranjera, los saldos en divisas, títulos extranjeros o españoles de cotización internacional y el oro en pasta o amonedado que no lo hubiera hecho hasta el presente, podrán realizarlo antes del día 20 de Diciembre del corriente sin sanción alguna, salvo que las Comisiones fueran ya conocidas de la Administración pública o los infractores se hallen sometidos a proceso o condenados por tal causa. El plazo indicado se amplía hasta el día 30 de Diciembre actual cuando el declarante residiere en nación europea y hasta el 9 de Enero de 1.939 si residiere en cualquier otro país.

Se recomienda el puntual cumplimiento de las declaraciones de referencia a fin de evitar la aplicación de las sanciones.

Por otra Ley de la misma fecha se enumera los actos delictivos en materia de divisas y de moneda.

de los paquetes en existencias, dentro del término de 15 días a partir de la fecha de 3 del actual, sin perjuicio de reintegrar en los paquetes que vendan antes de expirar el plazo.

Soria, 5 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.

EL ADMINISTRADOR

El Ministerio de Hacienda recomienda a los establecimientos de crédito y a las personas que operan mercantilmente con el extranjero o que tengan relaciones económicas con él la lectura de la mencionada Ley. Asimismo se define en la citada disposición el delito de atesoramiento de moneda de plata, bronce y cuproniquel.—Burgos 2 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

Organizadas por el Servicio Nacional de Sanidad del Ministerio del Interior, se darán cuatro conferencias sobre el estado actual de los problemas del cáncer, por el Doctor Martínez Nevo Conte, médico y Jefe de la Sección del Instituto del Cáncer con arreglo al siguiente programa. 1.ª Conferencia, Martes 6 de Diciembre »Trascendencia Científica social y familiar del problema del Cáncer» Etiología de los tumores malignos». 2.ª. conferencia, martes 13 de Diciembre »Evolución histórica de las ideas científicas sobre el Cáncer». 3.ª. Conferencia, viernes 16 de Diciembre »Diagnóstico del Cáncer y tratamiento del Cáncer». 4.ª. Conferencia martes 20 de Diciembre »Datos de la historia de la obra Anticancerosa Española» Plan de organización de lucha contra al Cáncer».

Las conferencias comenzarán a las siete de la tarde y tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Provincial de Higiene de Burgos.



VIVA FRANCO



El avión "Cóndor", en su viaje de regreso sufre una avería en la bahía de Manila

TOKIO.— El monoplano alemán «Cóndor» salió del aeródromo de Ta-chikawa, con dirección a Manila, en viaje de regreso a Berlín. El mando del aparato comunicó que volaba a la velocidad media de 300 kilómetros. La tripulación del «Cóndor» ha recibido numerosos regalos para entregar al Führer y para el mariscal Goering.

El «Cóndor» tiene que amarrar a causa de una avería

BERLIN.— Se reciben noticias del aparato alemán «Cóndor» diciendo que antes de llegar a Filipinas tuvo que amarrar en la bahía de Manila a consecuencia de avería en el motor. Uno de los directores de la Compañía a que pertenece el aparato y que iba a bordo de él ha radioteleografiado que toda la tripulación está a salvo. Aún no se conocen detalles del accidente y de las causas que lo provocaron.

Detalles del accidente

TOKIO.— La Agencia Domei publica algunos detalles sobre el aterrizaje forzoso del avión alemán «Cóndor» en las costas de Filipinas.

Según comunican desde Manila, parece ser que la parte superior de las alas del aparato se pueden divisar aún desde la costa.

El lugar en donde se ha producido el accidente está situado aproximadamente a 35 metros del litoral

Los tripulantes que se habían refugiado en la parte alta del avión han podido ser salvados por unos pescadores antes de que el aparato se hundiera definitivamente, aunque se confía en poder sacarlo a flote.

Un hidroavión americano marchó rápidamente al lugar del accidente. Las autoridades americanas enviaron con toda urgencia personal sanitario a Rosario provincia de Cavite en donde se ha producido el accidente.

Una investigación para descubrir la causa del accidente

TOKIO.— La agencia Domei comunica desde Manila que es muy probable que sea posible desmontar el avión «Cóndor» y transportar las piezas a Alemania. La investigación conducirá a descubrir la causa del accidente, pero ya desde ahora puede darse por seguro que se ha producido una «panne» en la conducción del aceite.

La tripulación se encuentra en perfecto estado y ha sido trasladada a Manila. Se esperará ahora la marea baja para poner el aparato definitivamente a flote.

ARRIBA ESPAÑA

Francia y Alemania se han puesto de acuerdo

La firma de la declaración entre ambos países, que ha entrado inmediatamente en vigor, constituye un paso decisivo en la pacificación del mundo

PARIS.—Inmediatamente después de la llegada de Von Ribbentrop al Ministerio de Negocios extranjeros francés, se procedió a la firma de la declaración franco-alemana, que está concebida en los siguientes términos:

«El Ministro de Negocios extranjeros del Reich, Jeschim von Ribbentrop y el ministro de Negocios Extranjeros de la República francesa George Bonnet, han convenido, con motivo de una entrevista celebrada en París el día 6 de diciembre de 1938, en nombre y por delegación de sus respectivos Gobiernos lo que sigue

Primero. Los gobiernos alemán y francés están absolutamente convencidos de que unas relaciones pacíficas y de buena vecindad entre Alemania y Francia constituyen uno de los elementos esenciales de consolidación de la situación europea y del mantenimiento de la paz general.

Los dos gobiernos harán, por lo tanto, todos sus esfuerzos para asegurar el establecimiento de semejantes relaciones entre sus países respectivos.

Segundo. Los dos gobiernos hacen constar que ya no existen entre sus países cuestiones pendientes de naturaleza territorial y reconocen solemnemente y como definitiva la actual frontera trazada entre ambos países.

Tercero. Los dos gobiernos están decididos, independientemente de sus relaciones particulares con terceras potencias, a permanecer en contacto entre sí respecto a todas las cuestiones que se refieran a los dos países y a entrar en negociaciones si la futura evolución de estas cuestiones pudiese conducir a crear dificultades internacionales.

El presente acuerdo entra inmediatamente en vigor una vez firmado.

Después de la firma del acuerdo los dos ministros se dirigieron a la Sala de Conferencias, para celebrar una larga entrevista.

Hacia la pacificación del mundo

En la capital francesa se hace resaltar que la declaración germano-francesa que ha entrado inmediatamente en vigor constituye un paso decisivo en la pacificación del mundo. El sincero deseo de buena vecindad y la seguridad de que las fronteras comunes son definitivas constituyen elementos de importancia para crear un ambiente de confianza dentro del cual podrá tratarse en forma de consulta de todas cuestiones que las puedan suscitarse entre Francia y Alemania.

Por España

Salva a tu España ¡oh María!
¡Por el trance más amargo
que sufrir pudiste un día,
Despiértala del letargo
En que vive todavía!

Recuerda que te la dió
Dios en dote y patrimonio,
Y que nunca ella dejó
De ofrecerte testimonio
De lo mucho que te amó.

Sus glorias obscuras
Renazcan de nuevo unidas
De tus gracias a la luz,
Por tus lágrimas vertidas
Al pie de la Santa Cruz.

No permitas se le imponga
Otra ley que la sujete
Y a tus bondades se oponga...

¡Dale un nuevo Covadonga
Tras el nuevo Guadalete!

¡Y sálvala por la alteza
De tu santa Anunciación,
Por tu maternal grandeza
Por la bendita pureza
De tu limpia Concepción.

Es indeseable en Chile Indalecio Prieto

SANTIAGO DE CHILE.— La prensa moderada y la de derechas arremeten hoy contra la designación del representante soviético Indalecio Prieto, noticia que ha producido consternación en el país, por entenderse que los enviados del comité soviético de Barcelona, con motivo de la ceremonia que ha de celebrarse el día 25 de diciembre al entrar en funciones el nuevo presidente Aguirre Cerdá, viene a ostentar una representación de España que no les corresponde y a hacer, al amparo del viaje, una lamentable propaganda.

La prensa de derechas no oculta la indignación que la llegada de Prieto le produce y dice que el pueblo chileno comparte esa opinión.

El diario «Ilustrado» escribe:

Indalecio Prieto viene a nuestro país en nombre de un llamado gobierno español que ni es gobierno ni es español y que, en todo caso, sólo tiene una autoridad en una tercera parte escasa del territorio de España,

Ya no se puede ignorar que existe otro Gobierno en España, el legítimo Gobierno, que ha sido reconocido por un gran número de gobiernos y que ejerce su autoridad en más de las tres cuartas partes del territorio de España.

Aguirre no puede recibir con agrado a ese hombre porque es el que azuzó a las masas para que cometieran los crímenes más espantosos que registra la humanidad.

Prieto será en Chile un huésped indeseable para la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

¡Anunciar es vender!

Suscripción pró-agui-naldo del combatiente

Donativos recibidos en el Ayuntamiento

Escolástico González, 15; Cipriano Calvo, 5, Gobierno Civil, 500; Francisca Sanz, 2; Justo Ugarte, 5; Julio Gil, 5; Aurelia Gil, 5; Excmo. Señor Gobernador Militar, 50; Gregoria de Pablo, 2; Mariano Sotillos, 5; Primo de Marco, 10; Antonio Heras, 15.

Esteban Valero, 1; Felipe Andrés, 10; José García, 2; Cirilo García, 5; Inocente Marín, 15; Anacleto Ochoa, 5; Benito Postigo, 2; María de Maza, 5, Paula Oñate, 10; Gabriel García Oñate, 5; José García Oñate, 5; Celedonio García Oñate, 5.

Automóviles Varea, 50; Antonio de Marco, 25; Pedro Ramos, 5; Basilio Orden, 50; Luis Gómez, 5; Ricardo Lapuente, 25; José Hernández, 25; Asunción Ruiz Zorrilla, 75; Saturnino Ridruejo, 50; Atanasio San Juan, 3; Gregorio Gonzalo, 5; Dionisio Romero, 3.

Viuda de Lerma, 2; Viuda de Pastor e hija, 10; José de la Merced, 5; Benita de Marco, 5; Viuda de Blasco, 10; Niñas Colegio Srtas. de Escudero, 15; Nicanor Manrique, 400; Ascensión Esteban, 10; Bernardo Esteban, 5; Angelita Benito, 25; José y Angelita Refollo, 5; Sinfiriano de Marco, 5; Srtas. Escudero, 10.

Martín Vinuesa, 3; Antonia de Pedro y familia, 10; Mercedes Garcés, 5; Félix Chico, 3; Juana Carrascosa, 25; Juan Varea, 10; Miguel Lavilla, 10; Toribio Mugarza, 10; Urbano Frías, 5; Joaquín Arjona, 50; Isidoro Herrero, 2; Felipe Sanz, 10; Jesús Díez, 50; Fructuoso Marqueta, 50.

Rosario Esteban, 5; Viuda de Tovar, 5; Antonio Tovar, 10; Torcuato Martínez, 50; Margarita García de Diego, 10; Carlos San Martín, 5; Víctor Herrero, 2; Cámara Oficial de Comercio, 100; José María Sanz, 5; Jacinto San Saturio, 2; Casto Hernández, 50.

Jefe y personal de Telégrafos de Soria, 671,25; Benita Salvador, 1; María Paz Relano, 10; Felipe Untoria, 10.

Advertencias

CUMPLID VUESTRO DEBER

Aquí tenéis un consejo que siempre os podrá servir. Si todos hicieran lo que deben, de otro modo irían las cosas. En la sociedad no habría tantas guerras ni discordias; y en las familias habría más paz y bienestar. Haced, pues, lo que debéis como cristianos y como ciudadanos.

NO BLASFEMEIS.—Por Dios, por vuestras almas y por el decoro público, no blasfeméis. La blasfemia, además de ofender a Dios, envilece y degrada al hombre. Si alguna vez oyereis blasfemar en vuestra presencia, haced callar al culpable, o decí, por lo menos en voz alta.

ALABADO SEA DIOS. Con ello avergonzaréis al blasfemo y haréis una pública confesión de vuestra fe.

Aviso importante

Delegación Provincial de Trabajo de Soria

Todos los patronos, en cumplimiento del artículo undécimo del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical fecha 13 de Octubre último (B. O. del Estado del día 23), deberán formular ante la Inspección de Seguros sociales obligatorios antes del día primero del próximo mes de Enero, una declaración comprensiva de los datos siguientes:

- 1.º Nombre de la entidad con la que hubieren suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros debida a accidentes del trabajo.
- 2.º Fecha de dicho contrato.
- 3.º Trabajos que comprende.
- 4.º Número de obreros asegurados.
- 5.º Importe de sus salarios.

Los empresarios infractores serán sancionados según determina el artículo 223 del Reglamento vigente de accidentes del Trabajo en la Industria.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional sindicalista.

Soria 6 de Diciembre de 1938,
III Año Triunfal.

El Delegado de Trabajo
(Ilegible)

Un periódico dice que Francia ha perdido 5.000 millones de francos en pedidos de la España Nacional

[PARIS.—«Excelsior» observa que después de la decisión de Bélgica y Suecia de enviar un agente general cerca del gobierno de Burgos, Francia y Rusia son los países que no tienen representante en España Nacional.

«Excelsior» añade que este ausentismo cuesta muy caro a la economía francesa; que Francia ocupa la primera plaza en el comercio exterior de España y en dos años, como resultado del cierre del mercado de España, las industrias exportadoras francesas han perdido 5.000 millones de francos en pedidos, aproximadamente.

Molinero: Se necesita urgente para la casa VDA. DE MARCELO DIEZ de Abarca. Tratar con la misma.

Para cuando se libere Madrid

Se concede un crédito de treinta millones a su Ayuntamiento

BURGOS.—Se ha reunido el Consejo de Administración del Banco del Crédito Local de España, acordando conceder un crédito de treinta millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid para una vez que se libere la capital. Asimismo se ha concedido un anticipo a cuenta de dicho acuerdo.

Biografía

UNA HERENCIA Y UN AMOR. Novela por G. de Wailly. Volumen XXVII de Biblioteca ROCIO. Ediciones Betis, Méndez Núñez, 8 Sevilla.

Este autor, ya conocido de los asiduos lectores de esta interesante colección, ha encontrado en la novela a que nos referimos un argumento original que le ha permitido reunir una intriga amorosa admirablemente desarrollada, toda la emoción de una serie de accidentados viajes llenos de accidentes y de peripecias.

El amor arrebatado y silencioso de un hombre por la protagonista del libro que sigue tenaz le cumplimiento de lo que estima es un deber de conciencia, vela constantemente sobre aquélla, surge eficaz y decisivo en los momentos de mayor peligro y desesperanza.

Esta admirable trama que une lo sensacional con lo emotivo hace de la novela una lectura interesantísima lo mismo para el público aficionado a la literatura de aventuras que para quienes desean las dulces emociones que inspiran las novelas de argumento sentimental.

Con artística portada a dos tintas se vende al insignificante precio de 95 céntimos, como todos los volúmenes de esta Biblioteca.

Un espléndido regalo del Caudillo a los marroquíes

El Generalísimo Franco ha dado una prueba más de afecto hacia los marroquíes que tanto sienten la causa de España. Les ha hecho un regalo de 10.000 corderos para la celebración de la Pascua de Aid el Kevir.

Una Patria con Honor
Un Estado con Fé
Un Caudillo con Valor

Inspección Regional de Seguros Sociales Obligatorios de Castilla la Vieja

Hallándose dispuesto en el Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo la obligación de todo patrono de llevar los libros de matrícula y de pago de salarios, y estableciéndose igual obligación en el Reglamento del Régimen de Subsidios Familiares, de próxima implantación, esta Inspección Regional advierte a todos los patronos que, siendo motivo de sanción el no llevarlos o hacerlo con retraso o inexactitud, en el presente mes de Diciembre comenzará a llevar a efecto visitas de Inspección con gran intensidad con objeto de comprobar si dicha obligación es cumplida, sancionando con energía todos los casos de infracción que encuentre.

Burgos, Diciembre de 1.938.
III Año Triunfal.

Ecos y noticias

Día de la Purísima Concepción

En este día se celebra con toda solemnidad en todos los templos la fiesta de la Inmaculada. Infinidad de fieles rinden homenaje a la Purísima Concepción. La Ciudad de Soria celebra la fiesta religiosa que en pasados tiempos había sido suprimida.

El Comercio e Industria así como las Oficinas no han trabajado. El día de la Patrona del arma de Infantería se celebra con gran solemnidad.

Delegación de Hacienda de la provincia de Soria ANUNCIO

Las Corporaciones y particulares que tengan débitos pendientes de ingreso por toda clase de conceptos impositivos, en esta Delegación de Hacienda deberán realizarlos antes del día 31 del actual, pues caso contrario, daré las oportunas órdenes para la expedición de las certificaciones de apremio con el 20 por 100 de recargo según previene el vigente Estatuto de Recaudación, esperando de todos cumplirán con escrupulosidad y celo lo ordenado, en evitación de las responsabilidades reglamentarias.

Soria 6 de Diciembre de 1938.
(III Año Triunfal.)

El Delegado de Hacienda
Eusebio Cacho

Viajeros

Han salido para su nuevo destino de Director de la Prisión de Valde-noceda (Burgos) D. Eduardo Carazo acompañado de su señora e hijos.

Sentimos la ausencia de tan buen amigo, al que le deseamos acierto en su nuevo cargo y grata estancia en dicha localidad.

Subasta de maderas y leñas.

El día 12 del corriente en las Salas Consistoriales se celebrará la Subasta de maderas y leñas procedentes del monte Rivacho propiedad de Soria y su Tierra.

La presentación de pliegos para optar a la Subasta habrán de quedar presentados el día 10 del corriente antes de la hora de las 14.

La censura de Prensa

Nos enteramos, que desde la fecha, ha dejado de ser Jefe del Servicio de Prensa de Soria D. Alfonso de Velasco.

Fallecimiento

El día 6 del actual falleció en esta Capital la joven Leonor Ceña Larraz. A sus apenados padres D. Francisco y Doña Juliana, hermanos, primos y demás familia, enviamos nuestro sentimiento por la pena que les aflige.

AVISO

Para América del Sur, saldrán vapores del Puerto de Lisboa, los días 4, 7, 12, 1, 20, 28 y 30 de diciembre. Para Cuba, día 4 y para Nueva York día 14.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Soria, 5 de diciembre de 1938
III año triunfal.

El admor. Pral.

El Cuartel de Santa Clara

Prosiguen las obras en el magnífico Cuartel, habiendo quedado perfectamente arreglado el pavimento frente al muro de contención y en gran trayecto de la calle Caballeros.

ANIVERSARIOS

El día 9 del corriente, cumple el primer aniversario de la bondadosa señora D.ª Juana de Pablo Martínez, esposa de nuestro buen amigo Don Primo Marco.

Al recordar tan triste fecha, renovamos nuestra condolencia y la hacemos extensiva a sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana D.ª Prima de Pablo y demás familia.

El 10 del corriente cumple el tercer aniversario del fallecimiento de Don Juan García y García, gran soriano e industrial de esta plaza muy querido por todos.

Al recordarle en tan triste fecha renovamos el pésame a sus familias.

Última hora

Parte Oficial del Cuartel del Generalísimo

SIN NOVEDAD

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca 7 de diciembre de 1938.
III Año Triunfal.

Tip. «Noticiero de Soria»

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

AVISO

Vda. e Hijos de R. J. Chavarri

CARABAÑA

Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Lealtad 12. - MADRID

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales.

Esta especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO.»

Una Patria, Un Estado, Un Caudillo,

La

Unión

y



el

Fénix

Española

Compañía Española de Seguros

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal 3. Teléfono 12040.—Apartado 634 donde continúa realizando toda clase de seguros.

Seguros de Incendios.
Seguros de Accidentes.
Seguros de Vida.
Seguros de Transportes.
Seguros de Robo.

Subdirección de Soria.— General Mola 2.

Sanatorio Ginecológico de

Ntra. Sra. de la Esperanza

AGUIRRE NUM. 7

A cargo de los Doctores

Detraux y Mur

Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid.

Partos y enfermedades de la mujer.

CONSULTA DIARIA

TELEFONO núm. 129.

¡ERA VERDAD!

El único remedio eficaz y seguro para combatir y curar radicalmente la **Anemia, Inapetencia, Debilidad cerebral, Desequilibrio nervioso, Agotamiento,** es el poderoso reconstituyente y famoso Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Enriquece la sangre, estimula el apetito, tonifica el cerebro, templar los nervios, nutre y fortifica positivamente. Enérgico regenerador de la sangre, es una fuente de vida para los débiles, agotados, y una ayuda poderosa para los convalecientes.

Aprobado por la Academia de Medicina. Es inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada, a Ptas. 5,05. (timbres incluidos)

He aquí la receta

que le curará su padecimiento de

ESTÓMAGO e INTESTINOS

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

226

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 pesetas

Reservas

70.500.000 pesetas

ALMACENES DE SAIZ

Alpargatas.— Coloniales.— Vinos y frutos del País

JABON ASEO

SORIA

NOTICIERO DE SORIA.— Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.— Se hacen toda clase de impresos.— Redacción y Admón. Aguirre, 9-SORIA